



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D Nº 622/2024**

## **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 021/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” ID Nº 442003, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de agosto del 2024

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7228 y su Decreto Reglamentario Nº 1092/2024.
- La Resolución CD Nº 1553/2024/004 del Consejo Directivo.
- El Memorándum DIM Nº 131/2024 de la Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.
- El informe de Disponibilidad Presupuestaria.
- La Ley 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, vigente a partir del 19 de febrero del 2024, su decreto reglamentario y las disposiciones concordantes emitidas por la DNCP; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) *“Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”.*

La Ley Nº 7228 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su Decreto Reglamentario Nº 1092/2024.

Que, mediante Resolución CD Nº 1553/2024/004 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, conforme al Memorándum DIM Nº 131/2024 la Lic. Flora Enrique, Jefa de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para la Adquisición de Materiales de Construcción para su uso en la institución.

Que, los costos de dichas adquisiciones serán cubiertos con fondos del rubro 397 “Productos e Insumos Metálicos” y 398 “Productos e Insumos No Metálicos” por un total de G. 88.000.000 (guaraníes ochenta y ocho millones), del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2024.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la convocatoria respectiva, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 34º. Inc. a) Licitación de menor cuantía, y el Art. 45º en la cual solicita aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de la Ley Nº 7021/2022 “De contrataciones Públicas”.

Por lo tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 622/2024**

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 021/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” ID N° 442003, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de agosto del 2024

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**RESUELVE:**

**Art. 1º) Autorizar** la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 021/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” ID N° 442003.

**Art. 2º) Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 021/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” ID N° 442003.

<b>“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION” ID 442003</b>		
<b>LOTE 1</b>		
<b>ITEM</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>Cant</b>
1	Arena Lavada, según especificaciones técnicas.	1
2	Asfalto líquido, según especificaciones técnicas.	1
3	Arena gorda, según especificaciones técnicas.	1
4	Cal Hidratada, según especificaciones técnicas.	1
5	Cemento Portland, según especificaciones técnicas.	1
6	Ladrillo común, según especificaciones técnicas.	1
7	Ladrillo hueco, según especificaciones técnicas.	1
8	Ladrillo laminado visto, según especificaciones técnicas.	1
9	Mesada de granito, según especificaciones técnicas.	1
10	Piedra triturada 4ta, según especificaciones técnicas.	1
11	Piedra triturada 5ta, según especificaciones técnicas.	1
12	Piedra triturada 6ta, según especificaciones técnicas.	1
13	Piso cerámico, según especificaciones técnicas.	1
14	Piso cerámico, según especificaciones técnicas.	1
15	Piso cerámico, según especificaciones técnicas.	1
16	Tejas, según especificaciones técnicas.	1
17	Tejuelon, según especificaciones técnicas.	1
18	Piso de granito, según especificaciones técnicas.	1
19	Piso de cerámica, según especificaciones técnicas.	1
20	Piso de cerámica, según especificaciones técnicas.	1
21	Piso de baldosones, según especificaciones técnicas.	1
22	Piso de baldosones, según especificaciones técnicas.	1
23	Cordón de Hormigón Armado, según especificaciones técnicas.	1
24	Piso de porcelanato, según especificaciones técnicas.	1
25	Piso de porcelanato, según especificaciones técnicas.	1
26	Piso de porcelanato, según especificaciones técnicas.	1
27	Piso Ecológico/Adopasto, según especificaciones técnicas.	1
28	Piedras tipo grava, según especificaciones técnicas.	1
29	Piedras tipo canto rodado, según especificaciones técnicas.	1
30	Piedras de río, según especificaciones técnicas.	1
31	Piedra Triturada para paisajismo, según especificaciones técnicas.	1
32	Piedra plana tipo laja, según especificaciones técnicas.	1
33	Yeso, según especificaciones técnicas.	1
<b>LOTE 2</b>		
<b>ITEM</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>Cant</b>
1	Angulo, según especificaciones técnicas.	1

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

**Misión:**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión:**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D N° 622/2024

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 021/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” ID N° 442003, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de agosto del 2024

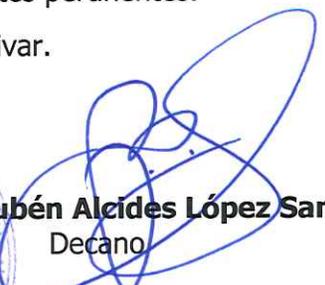
2	Angulo, según especificaciones técnicas.	1
3	Angulo, según especificaciones técnicas.	1
4	Angulo, según especificaciones técnicas.	1
5	Angulo, según especificaciones técnicas.	1
6	Caño, según especificaciones técnicas.	1
7	Caño, según especificaciones técnicas.	1
8	Caño, según especificaciones técnicas.	1
9	Caño, según especificaciones técnicas.	1
10	Caño, según especificaciones técnicas.	1
11	Caño, según especificaciones técnicas.	1
12	Caño, según especificaciones técnicas.	1
13	Caño, según especificaciones técnicas.	1
14	Caño, según especificaciones técnicas.	1
15	Caño, según especificaciones técnicas.	1
16	Caño, según especificaciones técnicas.	1
17	Perfil C, según especificaciones técnicas.	1
18	Perfil C, según especificaciones técnicas.	1
19	Perfil U, según especificaciones técnicas.	1
20	Tiras de planchuela, según especificaciones técnicas.	1
21	Tiras de planchuela, según especificaciones técnicas.	1
22	Chapas en plancha, según especificaciones técnicas.	1
23	Chapas antideslizantes, según especificaciones técnicas.	1
24	Tiras Te, según especificaciones técnicas.	1
25	Varillas, según especificaciones técnicas.	1
26	Varillas, según especificaciones técnicas.	1
27	Varillas, según especificaciones técnicas.	1
28	Varillas, según especificaciones técnicas.	1
29	Varillas, según especificaciones técnicas.	1
30	Varillas, según especificaciones técnicas.	1
31	Chapa, según especificaciones técnicas.	1
32	Chapa, según especificaciones técnicas.	1
33	Electrodo, según especificaciones técnicas.	1
34	Electrodo, según especificaciones técnicas.	1

**Art. 3º) Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a realizar modificaciones de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 021/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” ID N° 442003, según necesidad.

**Art. 4º) Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

**Art. 5º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaría  
MCA/AGV/mrcv  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

  
**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.